



MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,
DECRETO N°

03 DIC 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

6472

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
5. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06.12.2016, Asume cargo de alcalde de Algarrobo.
6. D.A. N° 4677 de fecha 20.08.2018 modifica D.A. N° 48 del 09.01.2018 que establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

- I. Autoriza la realización del siguiente cometido a funcionaria Municipal, que se individualiza a continuación:

FUNCIONARIA	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Rossana Almarza	13°	Entrega de documentación en el Ministerios de Obras Publicas	Santiago	Fecha: 30.11..2018 desde las 09:30 hrs.

- II. El presente cometido originará gastos para la Municipalidad por concepto de viático y pasajes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLYM/DSS/U.C./fch

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECIBO EN 6570
DOCUMENTO
FECHA 30 NOV 2018
DIA DE ENTREGA
FECHA 30 NOV 2018
NOMBRE FIRMA